(Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE)

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PROCESO CAS № 93-2013-CAS-MIMP

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS UNA PERSONA CON BACHILLER EN CIENCIA POLITICA, DERECHO O CARRERAS A FINES.

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Por necesidad del servicio se requiere contar con una persona que cuente con estudios en Gestión Pública, Planificación y Presupuesto Público, con experiencia en las acciones de la Gestión Administrativa, Presupuestal y logística, que apoye en información y nuevas propuestas bajo los conocimientos de la gestión pública, para el desarrollo de las funciones y competencias asigandas a la Dirección General contra la Violencia de Género.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Dirección General Contra la Violencia de Género

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina General de Recursos Humanos

- 4. Base legal
- a. Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del Regimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- b. Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- c. Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo № 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- d. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE		
Experiencia	Tener experiencia en el sector público (minimo 2 años), dentro de los cuales un minimo de 06 meses en actividades relacionadas a la gestión administrativa, presupuestal y logística. Experiencia en el apoyo de elaboración de informes, de preferencia en temas que vinculen la discriminación contra la mujer.		
Competencias	No indispensable		
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Bachiller en Ciencia Politica, Derecho o carreras afines.		
Cursos y/o estudios de especialización	Haber realizado estudios en Gestión Pública, Planificación y Presupuesto Público (todo un minimo sumado de 400 horas académicas). De preferencia con estudios en temas relacionados a la Violencia d Género. Tener capacitación en ofimática (minimo de 200 horas)		
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	No indispensable		







III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Elaboración de información solicitada periodicamente sobre la gestión administrativa, presupuestal y logística de la Dirección General y sus Direcciones Internas.
- b. Apoyo en la búsqueda de información sobre gestión y politicas públicas dentro del marco de la prevención de la violencia y la masculinidad.
- c. Planificar, reformular y brindar apoyo en la ejecución de las actividades del Plan Operativo Institucional-POI

- d. Apoyo en la asignación, reformulación y elaboración de notas modificatorias en el presuspuesto de la Dirección General y sus Direcciones internas.
- e. Elaboración y seguimiento de los pedidos de compra de bienes y servicios para la organización de las actividades de la Dirección General y sus Direcciones Internas (mensual)
- f. Plantear propuestas para mejorar la Gestión eficiente de las competencias y funciones a cargo de la Dirección General.
- g. Participación en reuniones técnicas de la Dirección General contra la Violencia de Género dentro y fuera del MIMP según sea la necesidad.
- h. Otras funciones que asigne el Director General.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

IV.

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Dirección General contra la Violencia de Género
Duración del contrato	Inicio: Al día siguiente de la firma del contrato Término: 31 de julio de 2013
Remuneración mensual	S/. 2,800,00 (Dos Mil Ochocientos 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

V.

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo WWW.empleosperu.gob.pe Link vacantes públicas	10 días anteriores a la convocatoria	Oficina General de Recursos Humanos
CONVOCATORIA		
Publicación de la convocatoria en la página Institucional WWW.mimp.gob.pe Link bolsa de trabajo	El 21 de marzo de 2013	Comité Evaluador CAS y la Oficina de Tecnologías de la Información
Presentación del Curriculum Vitae documentado (Propuesta Técnica) a la siguiente dirección: Jr. Camaná 616, Lima (Mesa de Partes)	El 22,25,26,27 de marzo 01 de abril de 2013 Hora: de 8:00 am a 4:00 pm	Oficina de Trámite Documentario y Atención al Ciudadano
SELECCIÓN		
Evaluación del curriculum vitae documentado	El 02 de abril de 2013	Comité Evaluador CAS
Publicación de resultados de la evaluación del curriculum vitae documentado en la página institucional WWW.mimp.gob.pe Link Convocatorias CAS	El 02 de abril de 2013	Comité Evaluador CAS y la Oficina de Tecnologías de la Información
Evaluación de Entrevista Lugar: Oficina General de Recursos Humanos Jr. Camaná 616, Lima. Las citaciones para entrevista personal se harán a través del correo electrónico del postulante señalado en el ANEXO 1	El 03 de abril de 2013	Comité Evaluador CAS
Publicación de resultados finales en la página institucional WWW.mimp.gob.pe Link Convocatorias CAS	El 03 de abril de 2013	Comité Evaluador CAS y la Oficina de Tecnologías de la Información
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
Suscripción del Contrato Lugar: Oficina General de Recursos Humanos EL MIMP se comunicara con la persona ganadora para tal fin.	Los 5 primeros días hábiles después de ser públicado los resultados finales	Oficina General de Recursos Humanos







Registro del Contrato	Los 5 primeros días hábiles después de la firma del contrato.	Oficina General de Recursos Humanos
-----------------------	---	--

DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

VI. Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DEL CURRICULUM VITAE DOCUMENTADO	60%		
Experiencia	20%	15	20 puntos
Formación académica	20%	14	20 puntos
Cursos o estudios de especialización	20%	14	20 puntos
Puntaje Total de la Evaluación del Curriculum		43 puntos	60 puntos
ENTREVISTA	40 %		
Expresión Corporal		2	5
Capacidad de Comunicación		3	10
Dominio de las actividades que serán objeto del servicio		5	25
Puntaje Total de la Entrevista		10 puntos	40 puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		100 puntos

El puntaje aprobatorio será de (85) puntos

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

VII. 1. De la presentación del curriculum vitae documentado:

La información consignada en el curriculum vitae tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

La propuesta se presentará en un (1) sobre cerrado y estará dirigida al Comité Evaluador del Proceso de Contratación N° 93-2013-CAS-MIMP conforme el siguiente detalle.

Señores

MIMP

Att.: Comité Evaluador

Proceso de Contratación Nº 93-2013- CAS-MIMP

SOBRE: PROPUESTA TÉCNICA

NOMBRE Y APELLIDOS

El sobre deberá contener la siguiente documentación

- a. Carta de Presentación con datos del postor Anexo 1
- b. Declaración Jurada Anexo 2
- c. Declaración Jurada de Relación de Parentesco Anexo 3
- d. Declaración Jurada de Registro de Deudores Alimentarios Morosos
- e. Curriculum vitae documentado (NO SERÁN DEVUELTOS)
- F. Copia simple de DNI vigente
- g. En caso de ser licenciado de las fuerzas armadas, adjuntar diploma correspondiente







- h. En caso de ser persona con discapacidad, adjuntar el certificado correspondiente emitido por CONADIS
- i. Los documentos deben de estar FOLIADOS Y VISADOS POR EL POSTULANTE, en su totalidad.

DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

VIII. 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las

Cancelación del proceso de selección

2.

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

Bonificaciones

IX. Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje final, a los postulantes que hayan acreditado ser licenciados de Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje final, a los postulantes que hayan acreditado ser Discapacitados,

Comité Evaluador CAS

X. De conformidad con la Resolución de Secretaría General Nº 065-2009-MIMDES-SG, el Comité Evaluador CAS está Director (a) General de la Oficina General de Recursos Humanos o su representante (PRESIDENTE)

Director (a) General de la Oficina General de Administración o su representante (MIEMBRO) Funcionario (a) a cargo del área usuaria o su representante (MIEMBRO)

COMITÉ EVALUADOR CAS







				DECL	ARACION JUF	ADA			
	pellido Pate (a)		DNI		o Matemo		Nombres	domicilio juramento:	e
No estar inscri	to en el Regi	istro de De	udores Alim	entarios Mo	orosos REDAM		·		
Formulo la pre Supremo 002-:	esente Decia 2007-JUS.	aración Ju	rada en hor	noralave	rdad, de confo	rmidad con lo dis	puesto en la Ley 28	970 y en el D	ecret
					Lima,	de	de	•	
						Firn	na		
		•							



ANEXO Nº 3

DECLARACIÓN JURADA

Declaro bajo juramento que no me une parentesco alguno de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho, con personal incorporado al MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES - MIMP, bajo cualquier denominación que involucre modalidad de nombramiento, contratación a plazo indeterminado o sujetos a modalidad, contrato Administrativo de Servicios, designación o nombramientos como Miembros de Órganos Colegiados, designación o nombramientos en cargos de confianza, o en actividades ad honorem.

Asimismo, declaro bajo juramento que no me encuentro inhabilitado (a) administrativa o judicialmente para contratar con el Estado. Asimismo, que no me encuentro impedido (a) para ser postor o contratista, según lo previsto por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la materia.

	Ratifico la veracidad de lo declarado, sometiéndome, de no ser así, a las correspondientes acciones administrativas de ley.
	Lima,dedede
	Firma Nombres y Apellidos: Área de prestación del servicio:
ΕN	N CASO DE TENER PARIENTES
De	eclaro bajo juramento que en el MIMP presta servicios el personal cuyos apellidos y nombres indico, a quienes me une la relación o vínculo

Declaro bajo juramento que en el MIMP presta servicios el personal cuyos apellidos y nombres indico, a quienes me une la relación o vínculo de afinidad (A) o consanguinidad (C), vínculo matrimonial (M) y unión de hecho (UH) señalados a continuación:

Relación	Apellidos	Nombres	Detalle de Oficina			
Lima,dedede						

Firma
Nombres y Apellidos:
Área de prestación del servicio:

∋rado	Parentesco por consanguinidad			
	En linea recta	En línea colateral		
1er	Padres/hijos			
2do	Abuelos/nietos	Hermanos		
3er	Bisabuelos/bisnietos	Tíos, sobrinos		
4to		Primos, sobrinos, nietos, tios abuelos		
		Parentesco por afinidad		
1er	Suegros, yerno, nuera			
	Abuelos del cónyuge	Cuñados		







ANEXO N° 01

	AILA	O N° 01			
CAR	RTA DE PRESENTA	CIÓN DEL POSTULANTE			
El que se suscribe,				ado con	DNI Nº
Nombres y Apellidos					
Domicilio actual					
Correo Electrónico (Obligatorio)					
Factor de Manieriante					
Fecha de Nacimiento Estado Civil					
RUC	Teléfond	<u> </u>	Fax		
Formulo la presente Declaración Jurada e Procedimiento Administrativo General.	en honor a la verdad	l, de conformidad con lo o	dispuesto en la Le	y № 2744	4 Ley del
		Lima,de	de	•••••	
			Firma os:		
		(O № 2			
	DECLARAC	ION JURADA			
Yo,Apellido Patemo A Identificado (a) con DN	pellido Materno	Nombres) e
distrito de		n juramento:			
 No percibir otros ingresos del Estado ba No percibir pensión a cargo del Estado. No haberme acogido a los beneficios da Que la documentación que sustenta no original, la misma que obra en mi pode 	ajo ninguna modalida e incentivos extraord nis estudios y/o expe	ad (salvo por Función Doce	aria.	ador, es co	opia fiel de
 No tener proceso Administrativo pendie Gozar de salud Optima. Carecer de Antecedentes Judiciales. Carecer de Antecedentes Policiales. Carecer de Antecedentes Penales. 					
 Que la dirección antes consignada, es l Formulo la presente Declaración Jurada en Procedimiento Administrativo General. 			dispuesto en la L	.ey N° 274	44 Ley d
riocedimento Administrativo General.	I	Lima,de	de		
	ı		rma		
	1				



